

PEDIDO DE COMPRA Nº000340

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO
Entregar a Sr(a) : BAZAN MAYRA JORGE ENRIQUE
Fecha : 12/06/2026
Actividad Operativa : C0344 ATENCION OPORTUNA DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ALBERGADOS EN LA ALDEA
Motivo : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL E IMPLEMENTOS DE APOYO PARA EL AREA DE ALMACEN DEL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0043	23	051	0115	0117	3000889	5006337

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
169900120125	JARRA DE PLASTICO X 1 L 1 JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 2 LT 1 JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 1.5 LT 1 JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 1 LT 1 JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 500 ML 1 JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 250 ML	2.3. 1 8. 2 1	5.00	UNIDAD
235200050044	CARRITO DE PLASTICO CON PLATAFORMA CARRITO DE CARGA CON PLATAFORMA	2.3. 1 99. 1 99	1.00	UNIDAD
239400090003	GUANTE DE MATERIAL SINTETICO 12 PARES GUANTES DE AGARRE SEGUN EETT 24 PARES GUANTES DE LATEX SEGUN EETT	2.3. 1 99. 1 99	36.00	PAR
495500011370	GORRO DESCARTABLE UNISEX X 100 5 COFIAS DESCARTABLE PAQ 100 UND	2.3. 1 8. 2 1	5.00	UNIDAD
495500011393	GUANTE DESCARTABLE DE POLIETILENO X 100 5 GUANTES QUIRURGICOS DESCARTABLE PAQ 50 PARES	2.3. 1 8. 2 1	5.00	UNIDAD
495700410088	MASCARILLA DESCARTABLE BLANCA X 50 2 MASCARILLAS DESCARTABLE PAQ 50 UND SEGUN EETT	2.3. 1 8. 2 1	2.00	UNIDAD
497000021175	TAPETE DESCONTAMINANTE DE POLIETILENO PARA PISO 60 cm X 1.15 m APROX. 3 PEDILUVIO SEGUN EETT	2.3. 1 8. 2 1	3.00	UNIDAD
501100041392	BOLSA DE POLIETILENO 9 in X 14 in X 1.5 µm 15 BOLSAS DE POLIESTILENO 13X19 PAQ 100 UND 5 BOLSAS DE POLIESTILENO 7X10 PAQ 100 UND 5 BOLSAS DE POLIESTILENO 5X10 PAQ 100 UND	2.3. 1 5. 3 1	25.00	CIENTO
501100041412	BOLSA DE POLIETILENO TIPO CHEQUERA 16 CM X 19 CM X 2 µm COLOR BLANCO 10 BOLSAS CHEQUERA PAQ 100 UND	2.3. 1 5. 3 1	10.00	CIENTO

PEDIDO DE COMPRA N°

000340

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO
Entregar a Sr(a) : BAZAN MAYRA JORGE ENRIQUE
Fecha : 12/06/2026
Actividad Operativa : C0344 ATENCION OPORTUNA DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ALBERGADOS EN LA ALDEA
Motivo : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL E IMPLEMENTOS DE APOYO PARA EL AREA DE ALMACEN DEL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0043	23	051	0115	0117	3000889	5006337

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
646100010018	BANDEJA DE PLASTICO 29 cm X 38 cm X 71 cm 2 BANDEJA BLANCA PLASTICA DE 80X50	2.3. 1 5. 3 1	2.00	UNIDAD
890200030144	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX TALLA 36 3 PARES CALZADO DE SEGURIDAD DE ALMACEN SEGUN EETT 3 PARES CALZADO DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS SEGUN EETT	2.3. 1 2. 1 3	6.00	PAR
899600140027	MAMELUCO DE DRIL MANGA LARGA UNISEX 3 BATA DE ALIMENTOS SEGUN EETT 3 BATA DE ALMACEN SEGUN EETT	2.3. 1 2. 1 1	6.00	UNIDAD

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CAR - ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO
Dr. Jorge E. Bazán Mayra
DIRECTOR (E)
Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Lic. Gloria Celina Alcázar Huamán
DIRECTORA REGIONAL
Firma Autorizada

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

FORMATO N° 01



ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Órgano y/o Unidad Orgánica:	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO
Actividad del POI:	ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL BÁSICO
Denominación de la Contratación:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL E IMPLEMENTOS DE APOYO PARA EL ÁREA DE ALMACÉN DEL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

I FINALIDAD PÚBLICA

El presente procedimiento de selección busca adquirir equipo de protección personal e implementos de apoyo para el área de almacén del Centro de Acogida Residencial Aldea Infantil San Antonio

II DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO

PRODUCTO O DENOMINACION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BATA DE ALIMENTOS	UNIDAD	3.00
BATA DE ALMACÉN	UNIDAD	3.00
CARRITO DE CARGA CON PLATAFORMA	UNIDAD	1.00
GUANTES DE AGARRE	PAR	12.00
GUANTES DE LATEX	PAR	24.00
GUANTES QUIRÚRGICOS DESCARTABLE PAQ 50 PARES	UNIDAD	5.00
MASCARILLAS DESCARTABLE PAQ 50 UND	UNIDAD	2.00
COFIAS DESCARTABLE PAQ 100 UND	UNIDAD	5.00
PEDILUVIO	UNIDAD	3.00
CALZADO DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS	PAR	3.00
CALZADO DE SEGURIDAD DE ALMACENES	PAR	3.00
BOLSAS DE POLIESTILENO 13X19 PAQ 100 UND	UNIDAD	15.00
BOLSAS DE POLIESTILENO 7X10 PAQ 100 UND	UNIDAD	5.00
BOLSAS DE POLIESTILENO 5X10 PAQ 100 UND	UNIDAD	5.00
BOLSAS CHEQUERA PAQ 100 UND	UNIDAD	10.00
JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 2 LT	UNIDAD	1.00
JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 1.5 LT	UNIDAD	1.00
JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 1 LT	UNIDAD	1.00
JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 500 ML	UNIDAD	1.00
JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 250 ML	UNIDAD	1.00
BANDEJA BLANCA PLÁSTICA DE 80X50	UNIDAD	2.00



III CARACTERISTICAS TECNICAS

ITEM	PRODUCTO O DENOMINACION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1	BATA DE ALIMENTOS	3.00	UNIDAD	BATA PARA ALIMENTOS: - Bata en batista (mezcla de poliéster y algodón) - Bata larga hasta las rodillas - Botones de Ajuste delanteros - 3 bolsillos; 2 Bolsillos laterales y 1 bolsillo superior - Color Blanco - Logo de la Aldea Infantil San Antonio de 6cm (Coordinar con el área usuaria el logo y la ubicación de este)
2	BATA DE ALMACEN	3.00	UNIDAD	BATA PARA ALMACEN: - Bata en batista (mezcla de poliéster y algodón) - Bata larga hasta las rodillas - Botones de Ajuste delanteros - 3 bolsillos; 2 Bolsillos laterales y 1 bolsillo superior - Color Azul Marino - Logo de la Aldea Infantil San Antonio de 6cm (Coordinar con el área usuaria el logo y la ubicación de este)
3	CARRITO DE CARGA CON PLATAFORMA	1.00	UNIDAD	CARRITO DE CARGA CON PLATAFORMA: - Carro de carga para almacén - Rueda: 4 ruedas - Característica: Carro de herramientas de alta resistencia - Tipo: Carritos de plataforma - Capacidad de carga: 500 kg. - Acabado: galvanizado
4	GUANTES DE AGARRE	12.00	PAR	GUANTE DE AGARRE: Guante diseñado para ofrecer máxima protección anticorte, destreza y comodidad en entornos industriales de alto riesgo. Fabricado con fibras de alta resistencia y recubrimiento PU (poliuretano) en la palma, brinda un agarre seguro y alta durabilidad sin perder sensibilidad táctil. Características principales: • Nivel de protección anticorte: CUT-5 (máxima resistencia) • Recubrimiento: Poliuretano (PU) para mejor agarre y destreza • Material base: Fibras de alta resistencia y ligereza • Color: Gris con palma recubierta en negro • Tallas: S



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



5	GUANTES DE LATEX	24.00	PAR	GUANTES DE LATEX: Guantes de latex resistentes, excelente barrera de protección contra agentes biológicos, químicos y contaminantes. Su diseño ambidiestro, ajuste anatómico y superficie texturizada brindan máxima comodidad y sensibilidad táctil, incluso en procedimientos delicados. Son resistentes a pinchazos, desgarros y productos químicos, lo que los hace ideales para la industria alimentaria y más. Disponibles en diferentes tallas, colores y presentaciones (con o sin polvo). Desechables y de un solo uso para garantizar máxima higiene. • Color: Negro • Tallas: S
6	GUANTES QUIRURGICOS DESCARTABLE PAQ 50 PARES	5.00	UNIDAD	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE - Presentación/Empaque: Caja de 50 pares - Guantes de latex - Color blanco - Talla S
7	MASCARILLAS DESCARTABLE PAQ 50 UND	2.00	UNIDAD	MASCARILLA DESCARTABLE - Presentación/Empaque: Caja de 50 unidades - Mascarilla quirúrgica celeste - Triple capa protectora con filtro que garantiza una eficiencia de filtración bacteriana $\geq 98\%$. - Ergonómica y cómoda - Elásticos de sujeción suaves para un ajuste perfecto. - Moldura nasal moldeable y protegida para evitar incomodidades en la piel. - Alta respirabilidad y resistencia a salpicaduras, ideal para largas jornadas de uso. - Hipoalergénica, libre de fibra de vidrio, no irrita ni sensibiliza la piel.
8	COFIAS DESCARTABLE PAQ 100 UND	5.00	UNIDAD	COFIA DESCARTABLE - Presentación/Empaque: Caja de 100 unidades - Manufacturado con tela de polipropileno no tejida - Contorno estándar adaptable a toda talla - Permite una perfecta ventilación - Con elástico en el borde - Brinda buen ajuste - Resistencia al desgarrar - No desprende pelusas.



9	PEDILUVIO	3.00	UNIDAD	PEDILUVIO Pediluvio Sanitario de caucho para entradas, en tamaño, 70 x 90 Cms. Excelente rendimiento para la desinfección del calzado antes del ingreso a un recinto, capaz de eliminar gérmenes, virus y bacterias con la ayuda de un desinfectante. Estructura de caucho de alta resistencia y tráfico, bordes de seguridad para evitar caídas y tropiezos.
10	CALZADO DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS	3.00	PAR	CALZADO DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS Botas de seguridad Panther en microfibra blanca fabricadas con una microfibra muy resistente y transpirable. Su diseño es cómodo e higiénico y son antideslizantes. Incluye tecnología antimicrobiana y antivirica eficaz al 99,99% TALLAS: 1 par talla 35 2 pares talla 36
11	CALZADO DE SEGURIDAD DE ALMACENES	3.00	PAR	CALZADO DE SEGURIDAD DE ALMACENES Botas de seguridad, impermeables y polivalentes, están fabricadas para trabajos exigentes en los que la seguridad y el confort son fundamentales. Con punteras de seguridad compuestas con protección contra riesgos eléctricos y plantilla con tecnología antifatiga. Su parte superior de piel impermeable recubierto, ofrecer resistencia a la abrasión desde arriba, mientras que una membrana impermeable interna ayuda a proporcionar protección impermeable. También hay un forro transpirable que absorbe la humedad que contiene un 50% de plástico PET reciclado, una construcción de cemento flexible, una Cambrillón de fibra de vidrio para soporte estructural. TALLAS: 1 par talla 35 2 pares talla 36
12	BOLSAS DE POLIESTILENO 13X19 PAQ 100 UND	15.00	UNIDAD	BOLSAS DE POLIETILENO 13X19 - Medida: 33 cm de ancho y 48 cm de alto (13 pulgadas de ancho y 19 pulgadas de alto). - Plástico de 1 micra(delgado) - Color: Transparente Traslúcido - Cantidad: Paquete x100 unidades



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



13	BOLSAS DE POLIESTILENO 7X10 PAQ 100 UND	5.00	UNIDAD	BOLSAS DE POLIETILENO 7X10 - Medida: 17 cm de ancho y 25 cm de alto (7 pulgadas de ancho y 10 pulgadas de alto) - Color: Transparente Traslúcido - Capacidad: 1/2 kilo - Cantidad: Paquete x100 unidades
14	BOLSAS DE POLIESTILENO 5X10 PAQ 100 UND	5.00	UNIDAD	BOLSAS DE POLIETILENO 7X10 - Medida: 12 cm de ancho y 25 cm de alto (5 pulgadas de ancho y 10 pulgadas de alto) - Color: Transparente Traslúcido - Cantidad: Paquete x100 unidades
15	BOLSAS CHEQUERA PAQ 100 UND	10.00	UNIDAD	BOLSAS CHEQUERA 16X19 CON ASA - Medida: 165 pulgadas de ancho y 19 pulgadas de alto - Color: Blanco - Cantidad: Paquete x100 unidades
16	JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 2 LT	1.00	UNIDAD	JARRA GRADUADA CON MEDIDA - Jarra Acrílica de 2 Litros - Con escalas de graduación en el cuerpo. - Fabricado con material apto para el contacto con alimentos. - Color: Transparente
17	JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 1.5 LT	1.00	UNIDAD	JARRA GRADUADA CON MEDIDA - Jarra Acrílica de 1.5 Litros - Con escalas de graduación en el cuerpo. - Fabricado con material apto para el contacto con alimentos. - Color: Transparente
18	JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 1 LT	1.00	UNIDAD	JARRA GRADUADA CON MEDIDA - Jarra Acrílica de 1 Litro - Con escalas de graduación en el cuerpo. - Fabricado con material apto para el contacto con alimentos. - Color: Transparente
19	JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 500 ML	1.00	UNIDAD	JARRA GRADUADA CON MEDIDA - Jarra Acrílica de 500 mL - Con escalas de graduación en el cuerpo. - Fabricado con material apto para el contacto con alimentos. - Color: Transparente



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



20	JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 250 ML	1.00	UNIDAD	JARRA GRADUADA CON MEDIDA - Jarra Acrílica de 250 mL - Con escalas de graduación en el cuerpo. - Fabricado con material apto para el contacto con alimentos. - Color: Transparente
21	BANDEJA BLANCA PLASTICA DE 80X50	2.00	UNIDAD	BANDEJA BLANCA PLASTICA DE 80X50 - Forma de bandeja: rectangular. - Polipropileno para freezer e microondas - Color: Blanco - Apto para lavavajillas - No es descartable

El proveedor deberá coordinar con el Área Usuaria, a fin de coordinar, validar y corroborar el requerimiento establecido en la presente adquisición.

IV GARANTÍAS (Facultativo)

(Cuando la entidad contratante prevea el pago anticipado de acuerdo con el numeral 67.2 del artículo 67 de la Ley y al numeral 145.2 del artículo 145 del Reglamento.).

V REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder)

No aplica

VI ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN (De corresponder)

No aplica

VII GARANTÍA COMERCIAL (Obligatorio)

No aplica

VIII MUESTRAS (De corresponder)

NO APLICA

IX REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona natural o jurídica.
- RUC Activo y habido.
- Estar inscrito en el registro nacional de proveedores y en estado vigente de ser el caso.
- Dedicarse al rubro, objeto de la presente contratación.
- Declaración jurada de no tener impedimentos para contratar con el estado.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

*DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES



X	LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA (Obligatorio)	
Lugar: La entrega de los productos bienes se realizará en las instalaciones del centro de acogida residencial aldea infantil san Antonio, en los siguientes horarios: de lunes a viernes desde las 07:30 am a 01:00 pm y de 2:30 pm a 5:00 pm. Plazo: La entrega de los bienes será en un plazo no mayor de diez (10) días calendario después de notificada la Orden de Compra. El proveedor deberá coordinar con el Área Usuaría, a fin de validar el requerimiento establecido en la presente adquisición.		
XI	CONFORMIDAD (Obligatorio)	
El área usuaria emitirá informe de conformidad a los siete (07) días de los productos recibidos y adjuntará guía de remisión del proveedor, siendo esto otorgado por parte de dirección de la Aldea Infantil San Antonio.		
XII	FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio)	
FORMA DE PAGO: La forma de pago será después de realizada la conformidad de los productos, siendo otorgados a los diez (10) días por parte del responsable de dirección de Aldea Infantil San Antonio.		
XIII	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA (Obligatorio)	
No aplica		
XIV	PENALIDADES (Obligatorio)	
Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación: En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. En todos los casos, la penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo}}$ Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes: F = 0.40 Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.		
XV	OTRAS PENALIDADES	
	FALTA Y PENALIDADES DEL CONTRATISTA	CONDICION
	APLICACION	
	Si el bien no ingresa en el horario indicado por almacén o administración de AISA.	Por ocurrencia
		2 %del monto de la orden de compra



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



Si el bien no ingresa con las características y calidad solicitado en las especificaciones técnicas del producto.	Por ocurrencia	2 %del monto de la orden de compra
XVI RESOLUCIÓN CONTRACTUAL (Obligatorio)		
El Gobierno Regional de Cajamarca puede resolver el contrato, en los siguientes casos: a) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo. b) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato. c) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista. d) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato. e) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno. f) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.		
XVII OBLIGACION ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO (Obligatorio)		
A la suscripción del contrato o de la formalización de la Orden, el Contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, al (los) evaluador (es) del proceso de contratación o cualquier servidor de El Gobierno Regional de Cajamarca. Asimismo, el Contratista se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, el Contratista se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito.		



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES



En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, el Contratista se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con El Gobierno Regional de Cajamarca.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acápite, durante la ejecución contractual, otorga a El Gobierno Regional de Cajamarca el derecho de resolver total o parcialmente el contrato.

XVIII SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Obligatorio)

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante conciliación.

XIX GESTIÓN DE RIESGOS (De corresponder)

No aplica





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

CRONOGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL E IMPLEMENTOS DE APOYO PARA EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

N°	PRODUCTO O DENOMINACION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGABLE 1
1	BATA DE ALIMENTOS	UNIDAD	3.00
2	BATA DE ALMACEN	UNIDAD	3.00
3	CARRITO DE CARGA CON PLATAFORMA	UNIDAD	1.00
4	GUANTES DE AGARRE	PAR	12.00
5	GUANTES DE LATEX	PAR	24.00
6	GUANTES QUIRURGICOS DESCARTABLE PAQ 50 PARES	UNIDAD	5.00
7	MASCARILLAS DESCARTABLE PAQ 50 UND	UNIDAD	2.00
8	COFIAS DESCARTABLE PAQ 100 UND	UNIDAD	5.00
9	PEDILUVIO	UNIDAD	3.00
10	CALZADO DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS	PAR	3.00
11	CALZADO DE SEGURIDAD DE ALMACENES	PAR	3.00
12	BOLSAS DE POLIESTILENO 13X19 PAQ 100 UND	UNIDAD	15.00
13	BOLSAS DE POLIESTILENO 7X10 PAQ 100 UND	UNIDAD	5.00
14	BOLSAS DE POLIESTILENO 5X10 PAQ 100 UND	UNIDAD	5.00
15	BOLSAS CHEQUERA PAQ 100 UND	UNIDAD	10.00
16	JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 2 LT	UNIDAD	1.00
17	JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 1.5 LT	UNIDAD	1.00
18	JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 1 LT	UNIDAD	1.00
19	JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 500 ML	UNIDAD	1.00
20	JARRA GRADUADA CON MEDIDA X 250 ML	UNIDAD	1.00
21	BANDEJA BLANCA PLASTICA DE 80X50	UNIDAD	2.00



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



ANEXO A

IMAGENES REFERENCIALES DE LOS EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL E IMPLEMENTOS DE APOYO PARA EL AREA DE ALMACEN CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

DENOMINACIÓN DEL BIEN SEGÚN LA FICHA TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BATA DE ALIMENTOS	UNIDAD	
BATA DE ALMACEN	UNIDAD	
CARRETILLA DE CARGA PLANO	UNIDAD	
GUANTES DE AGARRE	PAR	
GUANTES DE LATEX	PAR	



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

GUANTES QUIRURGICOS	UNIDAD	
MASCARILLAS	UNIDAD	
COFIAS	UNIDAD	
PEDILUVIO	UNIDAD	
CALZADO DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS	PAR	
CALZADO DE SEGURIDAD DE ALMACENES	PAR	



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



BOLSAS DE POLIETILENO 13X19 - 7X10 - 5X10	UNIDAD	
BOLSAS CHEQUERA 16X19 CON ASA	UNIDAD	
JARRA GRADUADA CON MEDIDA 2LT - 1.5LT - 1LT - 500ML - 250ML	UNIDAD	
BANDEJA BLANCA PLASTICA DE 80X50	UNIDAD	

